**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR**



**Bases legales y normativas de la educación básica**

Maestro: Arturo Flores Rodríguez

Vanessa Elizabeth Sánchez Gallegos #18

3° A

**Evidencia integradora**

**Competencias profesionales**

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

• Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

• Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.

• Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**Saltillo Coahuila 26 de junio de 2021**

El presente ensayo tiene como objetivo hacer un análisis de los temas vistos a lo largo del curso, así como la información recabada de lecturas y documentos analizados.

Como primer aspecto, conocemos la ley general de la educación y algunos de sus artículos, principalmente el artículo 3° el cual decreta que toda persona tiene derecho a la educación y el estado deberá impartir y garantizar la educación de calidad, obligatoria, laica, gratuita e inclusiva, enfocada directamente a la igualdad de oportunidades y de derechos.

Se han hecho logros en el sistema, como lo es la educación obligatoria. Se menciona que para garantizar la educación igualitaria el estado debe asegurar el acceso a la permanencia y los logros del aprendizaje para la vida, brindar una educación de calidad, que implique una mejora y actualización constante, tanto en la infraestructura, la organización, los docentes y directivos, así como las oportunidades de crecimiento para ellos.

Cuando hablamos del artículo tercero de la Ley general de educación, nos referimos a la ley que protege o establece los derechos de cada ciudadano mexicano a recibir una educación impartida por el mismo estado, busca que se imparta la educación de manera uniforme y que todos los individuos conozcan que el recibir una educación de calidad, es un derecho, además, la educación que el estado imparta deberá ser universal, inclusiva, gratuita y laica, tanto la educación básica hasta la media superior, siendo estas obligatorias.

El propósito principal, es mejorar la educación en todos sus sentidos, tanto en el aprendizaje académico de los alumnos, como su desarrollo social, personal y cultural.

Además de centrarse en la educación de los alumnos, se busca mejorar el sistema educativo generalmente, a través de la implementación de estrategias de mejora de infraestructura en las escuelas, la disminución de la carga administrativa les brinda oportunidades de desarrollo profesional a todos los alumnos y de la misma manera, a los maestros.

El artículo, así como la misma Ley general de educación, han sido reformadas y modificadas a lo largo de los años según las necesidades y requerimientos de la población mexicana, con el propósito de cumplir con ellos, y mejorar el sistema educativo que se imparte por el estado. La transformación de este artículo se apoya en un conjunto de principios en los que radica el reconocimiento de los derechos, la soberanía nacional y la forma de gobierno, la representación política.

La excelencia educativa consiste en lograr que cada alumno consiga el máximo desarrollo intelectual y moral a partir de sus propias capacidades. (Ortega, S. 2014) Por esto, largo del tiempo estos documentos que rigen la educación del estado han ido cambiando con el fin de mejorar nuestro sistema, para brindar a la sociedad una educación de calidad, creando espacios que favorezcan el desarrollo del aprendizaje en los alumnos, pero también que favorezcan el desarrollo profesional y laboral del personal académico.

Pero también nos podemos dar cuenta que los programas educativos son insuficientes, debido a que no se ofrece el acompañamiento necesario a los docentes y directivos de las escuelas para sentar en enfoque pedagógico que se espera dentro del aula. En nuestro sistema educativo es mayor el número de escuelas que no cuentan con una buena infraestructura y algunos otros servicios para ofrecer a la sociedad esta educación de calidad, y el problema es aún mayor en escuelas de zonas rurales.

La inclusión de valores y principios dentro de la educación tiene el objetivo de mejorar la convivencia humana, para poder fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad personal, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Dentro de estos documentos, se reconoce a los docentes como agentes importantes dentro del sistema educativo, debido a esto, se les debe brindar el derecho y oportunidad de acceder a un sistema integral de calidad, a través de la formación, capacitación y actualización.

El sistema educativo debe crear las condiciones para garantizar el cumplimiento del derecho a la educación de manera inclusiva y equitativa, en toda la sociedad sin importar su condición social, debemos brindar oportunidades educativas por igual, y asegurarnos de que todos los individuos reciban la educación.

Es importante incluir la diversidad cultural y lingüística en la educación, así como aceptar la interculturalidad, fomentar el respeto hacia ella y los demás, para crear conciencia en la sociedad. También se debe incluir el conocimiento y apreciación a nuestra cultura mexicana, su historia y su valor como mexicanos, y los documentos que rigen nuestro país.

La creación y modificación constante de la LGE es muy importante, ya que, si no existiera esta ley, la educación se brindaría sin ningún propósito, no se valieran los derechos de cada individuo, no brindaría una educación de calidad y mucho menos se brindarían las oportunidades de adentrarse al sistema educativo.

Bibliografía.

INEE (2019). *LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN MÉXICO* Informe 2019 Ciudad de México <https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_02/index.html>.

UNESCO (2016) *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible*. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Cámara de diputados, (2017). Servicio de investigación y análisis. *EVOLUCION JURIDICA DEL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL EN RELACION A LA GRATUIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR.*

LGE. *(*2019). *Diario Oficial de la Federación*

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |